



ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 12:30 horas del día 12 de diciembre de 2012, bajo la presidencia de D. Antonio Fernández Martínez como Decano de la Facultad, se reúne en segunda convocatoria al no haber existido quórum en la primera, la Junta de Facultad de la Facultad del Deporte, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad ordinaria del día 17 de octubre de 2012.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad extraordinaria del día 13 de marzo de 2012.
3. Informe del Sr. Decano.
4. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Permanente de Facultad de Deporte, celebrada el día 15 de noviembre de 2012.
5. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en las sesiones de la comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Deporte celebrada el día 27 de noviembre de 2012.
6. Ratificación, si procede, de los Acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro de la Facultad de Deporte
7. Aprobación, si procede de la actualización de la Carta de Servicios para el curso 2012-2013.
8. Aprobación, si procede, del seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad del Deporte durante el curso 2011-2012
9. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2013-2014.
10. Aprobación, si procede, de la composición de las diferentes Comisiones de la Junta de Facultad del Deporte (Sector Profesorado con vinculación No Permanente).
11. Aprobación, si procede, de las Actividades de Libre Configuración.
12. Ruegos y Preguntas

Asistieron a la Junta:

José A González Jurado, José Naranjo Orellana, Marta García Tascón, Alberto Nuviala Nuviala, Juan A León Prados, Elena Hernández Hernández, África Calvo Lluch, Antonio Fernández Martínez, Javier Casas López, Sebastián Mendoza Idárraga, Raúl Castillo Morgollón, M Isabel Rodríguez Amate, Pablo Marroyo Jiménez.

Justifican su ausencia:

Luis Suarez Moreno Arrones, Alfonso Castillo Rodríguez, Elisabet C. Rodriguez Bies Juan José González Badillo, Diego Munguía Izquierdo, Bernardo Requena Sánchez Alfredo Santalla Hernández, Francisco Javier Santos-Rosa Ruano.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad ordinaria del día 17 de octubre de 2012.

Se aprueba por asentimiento

2. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad extraordinaria del día 13 de marzo de 2012.

Se aprueba por asentimiento

3. Informe del Sr. Decano

El Decano informa de los siguientes puntos:

- Resultados de las elecciones parciales a Junta de Centro. Da la bienvenida a los nuevos miembros electos representantes del sector de Profesores con vinculación no permanente: Luis Suarez Moreno Arrones y Alfonso Castillo Rodríguez. La actualización del sector estudiantes debe esperar a la finalización del proceso electoral de delegados.
- Necesidad de elaborar el Reglamento de Régimen Interno. Se hará público en breve y se expondrá para sus aportaciones.
- Solución a los estudiantes de Complementos de Formación que no recibieron docencia en asignaturas extintas. Tal y como se comprometió el Decano en la anterior Junta, se ha reunido con el Vicerrector de Docencia y se ha acordado que los estudiantes puedan asistir a las clases de Grado, pero deben presentarse al examen correspondiente en la asignatura matriculada.
- Reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior (estudiantes que acceden por Ciclo Formativo). Es la Comisión de Reconocimiento y

Transferencia de Créditos la que debe estudiar este tema. Actualmente está abierta la convocatoria para que los estudiantes afectados puedan solicitar el reconocimiento. Posteriormente la Comisión tiene que resolver en un plazo no superior a los tres meses. Se elaborará una tabla que está sujeta a los diseños curriculares de los Ciclos formativos que será diferente por comunidades autónomas. Se informa que en la última Conferencia Nacional de Decanos se debatió este aspecto y la mayoría se posicionaba en un reconocimiento de mínimos.

- Plan de Organización de Centros. Desde el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado se enviarán los datos necesarios para su elaboración. El objetivo es dar más libertad a los centros para establecer los grupos de EB, EPD y AD en función de las necesidades de cada asignatura.

- Publicación en BOE del Plan de Estudios del Grado en Ciencias de Actividad Física y del Deporte.

- Modificación de la normativa por la que un estudiante puede presentarse a la convocatoria extraordinaria de diciembre de una asignatura sin docencia, aunque no estuviese matriculado en el curso anterior.

- Trabajo realizado por la Comisión encargada de elaborar rúbrica de evaluación para los TFG. Se agradece la labor de Juan León Prados como coordinador de la comisión. Se han reunido 7 veces con el fin de crear una Rúbrica para establecer una guía general para atender cualquier tipo de TFG que se pueda presentar. Se parte de los Objetivos previstos en esa asignatura y se ha homogeneizado los criterios, diseñando un documento consensuando la evaluación por parte del tutor y del tribunal, ponderando los criterios por orden de importancia.

Este documento será expuesto en la página web de la Facultad durante treinta días naturales, para que cualquier profesor/a de la Facultad pueda hacer las alegaciones/contribuciones que considere. Terminado este plazo, la comisión volverá a reunirse, estudiará las alegaciones/contribuciones presentadas y elevará una propuesta para su aprobación en Junta de Facultad.

4.- Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión Permanente de la Facultad del Deporte celebrada el día 15/11/2012.

Se ratifican los acuerdos tomados.

5.- Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en la sesión de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad del Deporte celebrada el 27/11/2012.

Se ratifican los acuerdos tomados.

6.- Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en las sesiones de Garantía Interna de Calidad del Centro de la Facultad del Deporte.

Se ratifican los acuerdos tomados.

7.- Aprobación, si procede, de la actualización de la Carta de Servicios para el curso 2012-13. Se aprueba

Se aprueba por asentimiento.

8.- Aprobación, si procede, del seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad del Deporte para el curso 2011-12.

Se aprueba por asentimiento.

9.- Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2013-2014.

Se propone mantener el mismo número: 160 estudiantes.

Se aprueba por asentimiento.

10.- Aprobación, si procede, de la composición de las diferentes Comisiones de la Junta de Facultad del Deporte. (Sector profesorado con vinculación no permanente).

Una vez finalizado el proceso electoral en el sector de profesorado con vinculación no permanente, es necesario actualizar las diferentes comisiones de la Facultad para cubrir los puestos vacantes en este sector.

El Decano informa que se ha solicitado a los tres representantes de este sector una propuesta, habiéndose recibido e-mails donde manifiestan su predisposición para formar parte en ellas. Por tanto, se propone:

Comisión de Ordenación Académica: Luis Suarez-Moreno Arrones.

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos: Alfonso Castillo Rodríguez

Comisión Económica y de Infraestructuras: Elisabet C. Rodríguez Bies

Se aprueba por asentimiento.

11.- Aprobación, si procede, de las actividades de Libre Configuración

Se han presentado en el Decanato dos actividades:

- Comprobación del efecto metabólico y mecánico de distintos tipos de entrenamiento de fuerza. Profesor que propone: Juan José González Badillo.

- XXXII Congreso técnico Internacional de la asociación de entrenadores y técnicos de Natación. Profesor que propone: Diego Munguía Izquierdo.

Alberto Nuviala Nuviala solicita información de las actividades de Libre Configuración para poder defenderlas, en caso necesario, en COAP.

Marta García Tascón solicita se revise la actividad de LC: Fundamentos de Kinball. Se le solicita a la profesora que vuelva a presentarla para los alumnos de Grado. Se enviaría como reconocimiento de créditos.

Se aprueban las dos actividades por asentimiento.

12.- Ruegos y preguntas-

- Sebastián Mendoza Idárraga pregunta por los seis créditos que pueden ser reconocidos como créditos de libre configuración en Grado. El Decano informa que esos créditos están dentro de los créditos de optatividad, pudiendo computar 6 créditos por actividades reconocidas la Comisión nombrada al efecto. Pueden ser actividades culturales, de voluntariado, de representación, etc. El alumnado debe solicitarlo en tiempo y forma.

- Marta García Tascón pregunta sobre el encargo docente que afecta a profesores asociados. El Decano informa que no dispone de información al respecto y que el encargo docente estará en función del Plan de Organización de Centro que se elabore.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas del día 12 de diciembre de 2012.

	
<p>Fdo.: Juan Antonio León Prados Vicedecano de Ordenación Académica e Innovación Docente</p>	<p>Fdo.: Antonio Fernández Martínez Decano Facultad del Deporte</p>